



Expediente: 308/11
Carátula: ESPINDOLA HERNAN JAVIER C/ EMPRESA DE OMNIBUS EL PROVINCIAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - EMPRESA DE OMNIBUS EL PROVINCIAL S.R.L., -DEMANDADO
20321348999 - ESPINDOLA, HERNAN JAVIER-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

ACTUACIONES N°: 308/11



H103244650182

JUICIO: ESPINDOLA HERNAN JAVIER c/ EMPRESA DE OMNIBUS EL PROVINCIAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.-EXPT 308/11

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023. Estése a lo proveido en fecha 08/09/2023.IMAH. FDO.
DR. ADOLFO J. CASTELLANOS MURGA - VOCAL

Actuación firmada en fecha 20/09/2023

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquín, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.